

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2013, conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Málaga, por la que se nombra a don Francisco Javier Pérez Frías Catedrático de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 3.11.12 (BOE y BOJA de 21.1.13), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 1 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14.7.2000 (BOJA de 5.8.2000), por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Francisco Javier Pérez Frías Catedrático/a de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el área de conocimiento de Pediatría.

Departamento de Farmacología y Pediatría (plaza 020CUN11).

Centro Hospitalario: Hospital R. Universitario de Málaga.

Servicio/Asistencial: Pediatría.

Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 25 de julio de 2013.- El Director General, Martín G. Blanco García; la Rectora, Adelaida de la Calle Martín.